



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CESFAM"

APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS.-

DECRETO N° 514 /

QUILLÓN, 14 OCTUBRE DE 2011.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.
2. El proyecto denominado **"Reposición Cierre Perimetral Cesfam"**, código IDI 30107896-0.
3. Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 31 de mayo de 2011, para la Ejecución de Proyecto **"Reposición Cierre Perimetral Cesfam"**.
4. El Decreto Exento N° 2295 de fecha 02 de junio de 2011, del Ministerio del Interior de Seguridad Pública, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de proyecto **"Reposición Cierre Perimetral Cesfam"**.
6. Decreto Alcaldicio N° 416 de fecha 22.08.2011; aprueba convenio transferencia de recursos, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombró Comisión de Evaluación.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 15.09.2011.
8. Acta de Evaluación de fecha 30.09.2011.
9. Resolución Alcaldicia de fecha 04.10.2011.
10. Decreto Alcaldicio N° 498 de fecha 05.10.2011; aprueba adjudicación y autoriza emisión de Orden de Compra.
11. Contrato de ejecución de obras de fecha 14.10.2011.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.

Decreto Alcaldicio N° 514 de fecha 14 de octubre del 2011.

- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **Sergio Vejar Palma**, en el marco de la licitación pública "**Reposición Cierre Perimetral Cesfam**".

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Ejecución de Obras, en el marco de la licitación pública IDI N°4366-13-LEI-I denominada "**Reposición Cierre Perimetral Cesfam**", suscrito con la empresa **Sergio Vejar Palma**, RUT N° 12.968.638-3, en la suma de \$15.404.348.- (quince millones cuatrocientos cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Acta de Entrega de Terreno.
2. **IMPUTESE**, al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, del Presupuesto Municipal 2011, financiado con Fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/MHM/NYS/anh

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Dirección de Sección
- Depto. Contro
- Unidad Regional SUBDERI
- Archivo




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE